

Quito, 18 de Agosto del 2015

Señor
LUIS OSWALDO ROMAN VEGA
Presente.-

Epp 138155

De mi consideración:

Cumple informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.** en sesión celebrada el día de hoy martes 18 de agosto del 2015, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de "**GERENTE GENERAL**" de la compañía por el período estatutario de CUATRO (4) años, sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

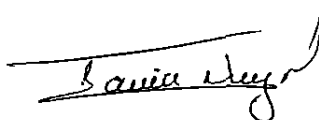
El Gerente es quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las facultades y deberes conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública el 31 de marzo de 2011, ante el Dr. Roberto Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de abril del 2011.

Agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, quedo agradecido a nombre de la compañía por tan merecida designación.

Muy atentamente

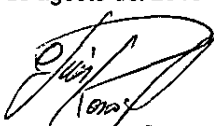
SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.



Tania Leonor Núñez Mayorga
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.**

Quito, 18 de agosto del 2015



Luis Oswaldo Román Vega
C.C.171204286-8

TRÁMITE NÚMERO: 58875



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13543
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INNOVADORES EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMAN VEGA LUIS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1712042868
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1329 DEL: 21/04/2011 NOT.3 DEL: 31/03/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA